

MOVILIDAD VIRTUAL, TRIMESTRE 2022 INVIERNO
(del 28 de febrero al 26 de mayo de 2022)

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) abre su convocatoria para estudiantes que deseen realizar movilidad académica en modalidad virtual en el trimestre 2022 Invierno (del 28 de febrero al 26 de mayo de 2022).

Proceso de Solicitud:

Cumplir con el proceso de postulación por la Universidad Pedagógica Nacional, para participar en el programa de movilidad virtual a través del Departamento de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (DIARI).

***Nota 1:** Los trámites para postular a esta movilidad académica se realizan cuando el estudiante está cursando el 5° semestre de Licenciatura; el 1er. semestre de Especialización y el 2° semestre de Maestría o Doctorado.

Oferta Académica: Consultar en el formato de Excel (Anexo 1).

***Nota 2:** Si el estudiante desea realizar movilidad virtual en la Unidad Lerma o Xochimilco (Campus), es importante saber que en dichas Unidades el Sistema es Modular, es decir, que cada módulo ya incluye tres o cuatro asignaturas que no puede intercambiar o no cursar. Sólo pueden cursar un módulo por trimestre porque la carga académica es completa. En las otras Unidades deberá seleccionar las UEA (asignaturas) que desee por trimestre.

Requisitos para estudiantes de Licenciatura:

1. Historial académico actualizado al último semestre cursado, al momento de la postulación con firma y sello, o bien con firma electrónica (código QR) por parte de la UPN, con un promedio mínimo de 8.5, ser estudiante regular y tener por lo menos el 45% de créditos cubiertos de la licenciatura que cursa.
2. Solicitud de Participante en Programas de Movilidad-UAM, llenada y firmada por el estudiante y por los responsables de Movilidad de la UPN (Anexo 2).

***Nota 3:** Es muy importante que en la solicitud de movilidad, los estudiantes coloquen claramente la Unidad Académica (campus) en la que desean realizar su movilidad virtual, el nombre de la licenciatura y el periodo en que lo desean realizar.

3. Currículum Vitae con fotografía y firma del estudiante (en una cuartilla y sin anexar documentos probatorios, formato libre).
4. Clave Única del Registro de Población (CURP).
5. Identificación oficial por ambos lados (INE, pasaporte, cartilla de servicio militar o licencia para conducir).
6. Dos cartas de recomendación académica, expedida por un docente o tutor académico de la UPN.
7. Carta de Intención del estudiante, en la cual manifieste los motivos por los cuales desea realizar movilidad académica en modalidad virtual en la UAM (Límite hasta dos páginas, tamaño carta).
8. Formato de Equivalencias de materias a cursar para estudiantes de Movilidad Académica, documento que deberá ser llenado conjuntamente con el responsable de Licenciatura y firmada (Anexo 3).
9. Carta compromiso firmada por el estudiante (Se entregará una vez aceptado el estudiante en la UAM).

***Nota 4:** Presentar toda la documentación en formato PDF por cada archivo; cada archivo deberá ser guardado con el nombre del estudiante y el documento que refiere (*Ejemplo:* KarlaMartinezIdentificaciónOficial.pdf).

Requisitos para estudiantes de Especialización, Maestría y Doctorado:

1. Solicitud de movilidad llenada y firmada por el estudiante y con la aprobación del tutor UPN y del responsable de la LGAC (Anexo 4).
2. Solicitud de Participante en Programas de Movilidad-UAM, llenada y firmada por el estudiante y por los responsables de Movilidad de la UPN (Anexo 2).

***Nota 5:** Es muy importante que en la solicitud de movilidad, los estudiantes coloquen claramente la Unidad Académica (campus) en la que desean realizar su movilidad virtual, el nombre de la Especialización, Maestría o Doctorado y el periodo en que lo desean realizar.

3. Historial Académico al último semestre cursado con un promedio mínimo de 9.0, con firma y sello, o bien con firma electrónica (código QR) por parte de la UPN.
4. Carta de exposición de motivos expresando el interés en realizar la movilidad académica en modalidad virtual en la UAM firmada por el estudiante y con la aprobación del tutor de UPN o responsable del Programa (Límite hasta dos páginas, tamaño carta).
5. Carta de recomendación de un académico de la UPN.
6. Currículum Vitae con fotografía y firma del estudiante (en una cuartilla y sin anexar documentos probatorios).
7. Identificación oficial por ambos lados (INE, pasaporte, cartilla de servicio militar o licencia para conducir).
8. Clave Única del Registro de Población (CURP).
9. Carta de postulación por parte de la Coordinación de Posgrado de la UPN, dirigida al Departamento de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (DIARI).

***Nota 6:** Presentar toda la documentación en formato PDF por cada archivo; cada archivo deberá ser guardado con el nombre del estudiante y el documento que refiere (*Ejemplo:* KarlaMartinezIdentificaciónOficial.pdf).

La postulación la deberá realizar la Coordinación de Posgrado de la UPN, al Departamento de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (DIARI).

Fecha de recepción de documentos:

- **20 de octubre de 2021** hasta las **18:00 horas**, al siguiente correo: intercambioacademico@upn.mx

Consultas:

- Para resolver dudas sobre esta convocatoria puedes llamar al número telefónico: 55-56-30-97-00 Ext. 1450 y 1147 o escribir al correo de: intercambioacademico@upn.mx